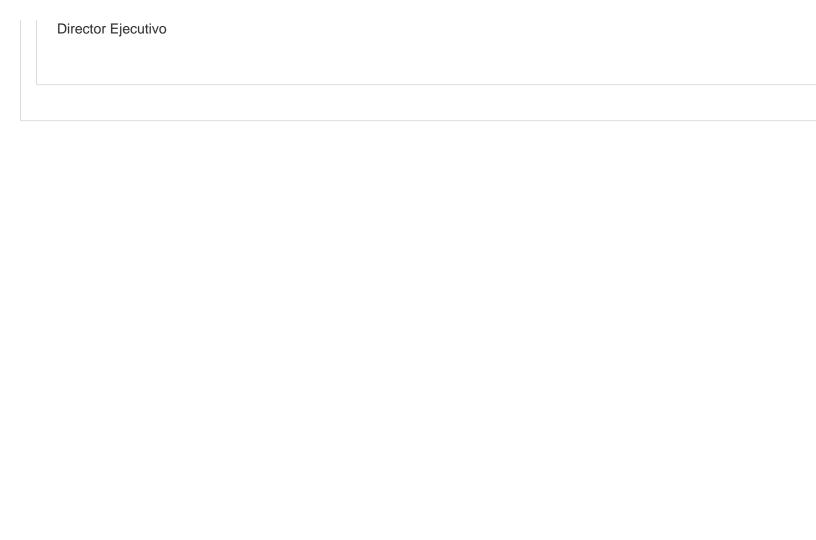


RED MUNDO ATLANTICO

Categoría: III. Organizaciones no gubernamentales
Fundaciones y asociaciones
Datos identificativos
Datos identificativos generales
Código Postal: 36204
Domicilio Social/Profesional: Vía Norte, 12 B
Localidad: Vigo
País: ESPAÑA
Página WEB (si existe): www.redmundoatlantico.com
Datos identificativos de la persona legalmente responsable
Nombre y apellidos: Mariano Gómez-Ulla de Irazazabal
Cargo: Presidente
Datos identificativos de la persona de contacto principal
Nombre y apellidos: Guillermo Taboada Martínez
Cargo:

Adscripción de Categoría



Actividades como Grupo de Interés

Finalidad y Objetivos:

Somos una asociación sin ánimo de lucro basada en un modelo de innovación social que utiliza la herramienta estratégica del Interim Management, el modelo de cuatro hélices (administración, empresas, universidades y sociedad civil) y las plataformas digitales para generar negocios, propiciar cambio positivo y resolver problemas sociales complejos. Nuestros objetivos son los siguientes:

- 1. Atracción de personas, organizaciones, empresas y talento al ecosistema
- 2. Dotar a nuestros asociados de todo tipo de herramientas y servicios para una mejor gestión de sus iniciativas
- 3. Apoyar los proyectos innovadores que solucionen problemas complejos de nuestra sociedad
- 4. Contribuir al desarrollo de los ODS de la ONU y de la agenda 2030
- 5. Paliar la despoblación de las áreas rurales y su consecuente pobreza y desigualdad
- 6. Ser un escaparate internacional para los socios a través de los eventos que se realicen y de nuestra presencia en todos los escenarios principales de influencia
- 7. Ayudar a los socios a potenciar sus respectivos perfiles profesionales y personales
- 8. Apoyar la creación de empresas innovadoras facilitando los procesos administrativos, de gestión, de difusión y financieros
- 9. Promover servicios innovadores para facilitar el desarrollo de iniciativas empresariales y sociales
- 10. Contribuir al aprovechamiento de las oportunidades que genera el desarrollo del 5G
- 11. Acercar la tecnología digital a la ciudadanía, disminuyendo la brecha digital y humanizando la tecnología
- 12. Impulsar el desarrollo proyectos al amparo de los FONDOS EUROPEOS
- 13. Crear puentes con otros clubes, asociaciones y hubs europeos digitales
- 14. Transformar el club en una fundación en cuenta tengamos los medios necesarios para ponerla en marcha
- 15. Impulsar la dieta atlántica
- 16. Estar presente en los centros de decisiones más importantes del mundo
- 17. Conseguir el sello legitec excelencia

Actividades específicas en relación con este Registro:

Somos una Organización transfronteriza, ya que ha sido constituida por empresarios españoles y la ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE PORTUGAL AEP.

Realizamos eventos periódicos para difundir las ventajas de presentar proyectos para conseguir financiacion de los fondos NEXT GEN.

Nuestras lineas estratégicas están compuestas por:

- Universidad y empresas: colaboración con las universidades y sus centros de investigación para acercar sus innovaciones a las empresas, así como llevar las inquietudes de las empresas a los centros investigadores.
- Abrir mercados internacionales: con la alianza con la AEP vamos a trabajar estrechamente con el mercado del país vecino y sus relaciones en el mercado lusófono, con las alianzas de las Cámaras Multilaterales, accedemos a los internacionales.
- Tener presencia en los principales centros decisores: con la alianza del grupo CEUS y la colaboración de nuestros embajadores vamos a tener presencia en el Parlamento Europeo y en el Consejo de Europa.
- Tecnologías: apalancarse en la tecnología como un activo estratégico para conectar de forma amigable y rápida todo el eje atlántico.

Utilizamos tecnologías innovadoras que nos permiten conectar todo el eje atlántico:

- 1. Gestion: toda la administración, Comunicación y actividades está gestionada por una Plataforma web.
- 2. Sede virtual: temenos un edificio virtual en la ciudad digital de AEMME
- 3. METAVERSO: estamos implantando la 2 fase de nuestro metaverso, con alta interactividad del usuario y experiencias inmersivas.
- 4. Plataforma de conocimiento: Plataforma digital amigable que crea el mapa de conocimiento del ecosistema, crea una cultura integradora y facilita el aprendizaje con analíticas y cuadros de mando que convierten el conocimiento en un activo tangible y manejable

Competencia (Art.5.1y2):

Control de concentraciones económicas y ayudas públicas (Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia)

Aplicación en España de los mecanismos de cooperación y asignación de expedientes con la Comisión Europea, y los artículos 101 y 102 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y su Derecho derivado

Supervisión regulatoria (Artículos 6 al 12):

Supervisión y control del mercado de comunicaciones electrónicas

Resolución de conflictos